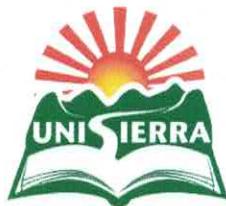




GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

ESTADO DE SONORA



2025: "Año de la inclusión de las personas con discapacidad"

Moctezuma, Sonora, a 10 de septiembre de 2025

Oficio R-158-2025

Asunto: Matrícula Auditada Primer Semestre 2025

DR. CARLOS IVAN MORENO ARELLANO

Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, SES/SEP
Cd. de México.

Se envía Primer Informe Semestral de Matrícula 2025 en consideración al artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES) organismo acreditado externo que cumple con la cláusula X del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito con la institución en el año 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes para cualquier situación al respecto.

ATENTAMENTE

"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
RECTORÍA

DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA

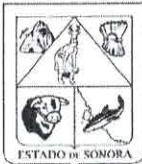
Rector.



C.c.p.- Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública, Ciudad de México.
C.c.p.- Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación DGESUI/SES/SEP, Cd. De México.
C.c.p.- Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva. Cd. de México.
C.c.p.- Archivo

JCAM/CAMG/*dihg*

E253227 original



GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

ESTADO DE SONORA



2025: "Año de la inclusión de las personas con discapacidad"

Moctezuma, Sonora, a 10 de septiembre de 2025

Oficio R-159-2025

Asunto: Matrícula Auditada Primer Semestre 2025

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN

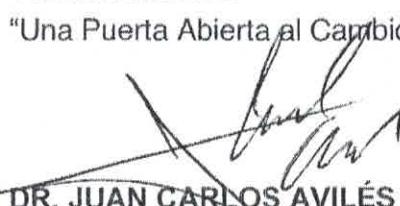
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
Cd. de México.

Se envía Primer Informe Semestral de Matrícula 2025 en consideración al artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES) organismo acreditado externo que cumple con la cláusula X del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito con la institución en el año 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes para cualquier situación al respecto.

ATENTAMENTE

"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"


DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA

Rector.



C.c.p.- Archivo

JCAM/CAMG/*dihg*

001522

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

2025 NOV 05 AM09:49

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma Indígena de México fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 575 alumnos y la muestra que se revisó es de 82 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos no cuentan con soporte documental de los aspirantes registrados en el informe DGESUI/SES/SEP.

Recomendación:

El Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra, deberá generar una base de datos de aspirantes del programa educativo de Licenciatura en Administración no escolarizada, del campus Moctezuma, Sonora.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 575 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la *Estadística 911*.

No Aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.83% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	10	565	575
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
Total	10	565	575

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Sierra a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2025/marzo 2024) es por la cantidad de 32 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de marzo de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	575	543	32	5.89
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	---	---	---	---
Doctorado	---	---	---	---
Total	575	543	32	5.89



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad de la Sierra presentó un incremento de 32 alumnos, lo que representa el 5.89%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad de la Sierra es razonablemente confiable, determinando un 99.94% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a un formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y **observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".



**Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en
Instituciones de Educación Superior, A. C.**

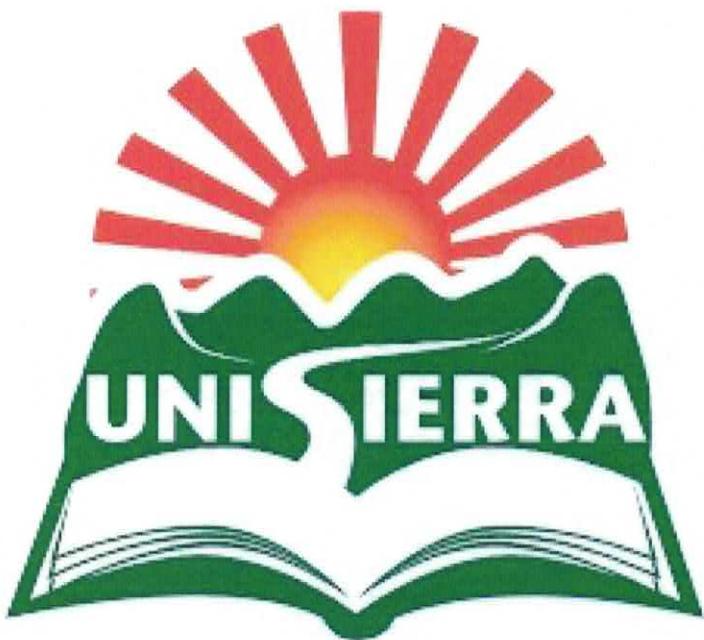
Moctezuma, Sonora, 27 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.


Lic. Yazmin Cristina Verduzco Ruiz
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad Autónoma Indígena de México

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA



Informe semestral específico sobre la
ampliación de la matrícula Ciclo 2024-1
respecto a 2025-1

Ampliación de la matrícula 2024-1 respecto a 2025-1

Para el cálculo de la matrícula del primer semestre de 2025 (2025-1) fue de 575 alumnos, se tomó como referencia la población inscrita en el primer semestre de 2024-1. Esta cifra nos permitirá analizar las tendencias y factores que han influido en la ampliación de la matrícula, así como planificar estrategias para mejorar como mantener el número de alumnos inscritos y reinscritos en el futuro.

Matrícula de nivel superior de los semestres 2024-1 y 2025-1

Nivel	2024-1	2025-1	Variación
Licenciatura	548	575	27
Total	548	575	27

Desde el semestre 2024-1, la matrícula estudiantil de nivel licenciatura tiene una variación de un 4.92%. Particularmente de 2024-1 a 2025-1 la población reinscrita en la Universidad de la Sierra tuvo un aumento de 27 alumnos. Esta variante se debe a que en el primer semestre 2025-1. La Universidad de la Sierra tuvo por primera vez inscripciones de nuevo ingreso de la carrera de Licenciatura en Administración modalidad No Escolarizada.

Con los ajustes realizados en la programación académica y la nueva oferta educativa, en 2025. Se busca incrementar la matrícula de manera gradual conforme se incorporen nuevos programas educativos que será Lic. En Administración de Agronegocios. Que será el nuevo plan educativo para el segundo semestre 2025-2.

En el cuadro que se muestra a continuación puede verificarse la variación de la matrícula por programa educativo.

Campus	Nivel	Programa Educativo	2024-1	2025-1	Diferencia
Moctezuma	Licenciatura	Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad	140	125	-15
Moctezuma	Licenciatura	Ingeniería en Sistemas Computacionales	64	55	-9
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración y Evaluación de Proyectos	30	6	-24
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración de Turismo Alternativo	2	0	-2
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración	114	161	47
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Administración no Escolarizada	39	69	30
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Turismo	21	18	-3
Moctezuma	Licenciatura	Licenciado en Biología	83	66	-17
Moctezuma	Licenciatura	Licenciatura en Psicología Clínica	55	75	20

En el grafico siguiente se aprecia el cambio con una tendencia creciente en los últimos cinco años.